

## CONSTANCIA

Se aclara que en la proposición que rinde informe de ponencia favorable del *Proyecto de Ley No. 105 de 2015 Cámara "Por el cual se exceptúa la destinación específica de que trata el parágrafo del artículo 212 de la ley 115 de 1994 de un área de terreno denominada "la Casona", donde funcionó el antiguo colegio San José de Alcántara de Guanentá"* es ante la Plenaria de la Cámara de Representantes.



**INES CECILIA LOPEZ FLOREZ**  
Representante a la Cámara

Recib.  
Diego Gaudes  
10 de Noviembre de 2015  
hora 3:21PM